

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 31 de marzo de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, con las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia COVID 2019 de conformidad al siguiente:

### Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2022.**
5. **Asuntos para aprobación:**
  - 5.1. Programa Anual de Trabajo 2023
  - 5.2. Calendario de sesiones del CEPCI 2023
  - 5.3. Protocolo para la Atención y Seguimiento de Delaciones
6. **Clausura de la sesión**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Diana O. A." written vertically.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés  
Primera Sesión Extraordinaria  
31 de marzo de 2023

## Desahogo de los asuntos del Orden del día:

### PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

### SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dio por iniciada la sesión.

### TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

### CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 2022.

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria 2022 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

### QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Período 2022-2024 de la Secretaría de Educación*, solicita al secretario ejecutivo de lectura a los asuntos para aprobación en ésta Primera Sesión Extraordinaria 2023 del *“Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación”*.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés  
Primera Sesión Extraordinaria  
31 de marzo de 2023

## 5.1 Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica el fundamento legal para la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con base en el numeral 6 inciso b) del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, mismo que señala:

6. Principios, criterios y funciones.

b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.

En base a lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, realicen la revisión del Programa Anual de Trabajo PAT 2023, en apego a las recomendaciones establecidas en el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023" emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

## 5.2 Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la Aprobación del Calendario de Sesiones 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con base en el numeral 8 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

8. De las sesiones

El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el Calendario de Sesiones 2023, en apego a las recomendaciones establecidas en el “*Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023*” emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el Calendario de Sesiones 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

A continuación, se presenta el siguiente calendario de sesiones 2023 aprobado:

No. de Sesión	Fecha	Horario
Primera Sesión Ordinaria	28 de abril 2023	11:00 Horas
Segunda Sesión Ordinaria	07 de julio 2023	11:00 Horas
Tercera Sesión Ordinaria	27 de octubre 2023	11:00 Horas
Cuarta Sesión Ordinaria	08 de diciembre 2023	11:00 Horas

### 5.3 Protocolo para la Atención a Delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

A continuación, se explica el fundamento legal para la aprobación del *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con base en el numeral 7 del punto sexto de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala:

#### 7. Delación

*Cualquier persona puede hacer del conocimiento presuntos incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta y acudir ante el Comité para presentar una delación, acompañado del testimonio de un tercero. El comité podrá establecer medios electrónicos para la presentación de delaciones*

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

Por lo anterior, se solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar el *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, en apego a las recomendaciones establecidas en el “*Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023*” emitidos por la Secretaría de la Función Pública y al Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905;

El Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el *Protocolo para la atención a delaciones por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a la Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco*, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables.

Por último, el secretario ejecutivo informa que se envió a la Secretaría de la Función Pública el **Informe Anual de Actividades 2022**, a través del Oficio No. SE/DGA/0293/2023 con fecha 20 de enero del 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones aplicables.

### QUINTO.- Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la sesión, siendo las **doce cincuenta y cinco horas del día 31 de marzo del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el período 2022-2024.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

## Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Primera Sesión Extraordinaria 31 de marzo de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudía	Ochoa Alcudía
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Primera Sesión Extraordinaria de Miembros Temporales Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés periodo 2022-2024

Lista de asistencia  
31 de marzo de 2023

Nombre completo	Firma
Mansel Vázquez Ortiz	
Juan José Ochoa Alarcón	
Karla Liliana López Domínguez	
Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Felipe Sánchez González	
Lazaro Garcia Damian	
Alvarez Hernandez Isaias	
Daniel Morales Pérez	